

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** 1110 15

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE AVALCARGA CIA. LTDA.

Se comunica al público que AVALCARGA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.003346 de 16 de Agosto de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.-OBJETO.- La compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre público, en la modalidad de carga pesada..."

Quito, 16 de Agosto de 2010



América Navas Cajiao.  
Directora Encargada del Departamento Jurídico de Compañías

EXP. 153371  
Tr. 01.1.10.000568

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.